

## SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 25 DE JULIO DE 2018

---

### **CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:**

Madrid, 25 de julio de 2018, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia,  
calle Alcalá nº 47.

### **ASISTENTES:**

**Sr. Presidente:** Don José María Marín Quemada.

**Sra. Vicepresidenta:** Doña María Fernández Pérez.

**Sres. Consejeros:** Don Benigno Valdés Díaz, Don Josep María Guinart, Doña Clotilde de la Higuera González, Doña María Ortiz Aguilar, Don Mariano Bacigalupo Saggese, Doña María Pilar Canedo Arrillaga, Don Bernardo Lorenzo Almendros, Don Xabier Ormaetxea Garai.

**Secretario del Consejo:** Don Joaquim Hortalà i Vallvé.

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 25 DE JULIO DE 2018

---

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Requerimiento previo a la impugnación del Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo, por el que se modifican diversos reales decretos que regulan el sector del gas natural. Para discusión y, en su caso, decisión.
- 3.- Efectos procesales del Real Decreto 864/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica, sobre recurso 707/2017 interpuesto por la Comisión ante el Tribunal Supremo. Para discusión y, en su caso, decisión.
- 4.- Acuerdo por el que se emite informe sobre el anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario. IPN/CNMC/014/18. Para discusión y, en su caso, decisión.
- 5.- Información sobre los sistemas de autorregulación y corregulación en el sector audiovisual.
- 6.- Ruegos y preguntas

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 25 DE JULIO DE 2018

---

- Acuerdo de dirigir al Consejo de Ministros un requerimiento previo, al amparo del artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contra los artículos primero y tercero, la disposición adicional primera y las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 335/2018, de 25 de mayo.
- Aprobación del informe sobre el anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario.

El resto de puntos incluidos en el orden del día fueron conocidos o pospuestos.